



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

**ANUNCIO DE APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DE REGIMEN
INTERNO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA,
DESCUBIERTA E INSTALACIONES ANEXAS, DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
(COMPLEJO DEPORTIVO ASANSULL)**

El Pleno del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, en sesión extraordinaria celebrada el día 29/11/2017, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo de la Piscina Municipal cubierta, descubierta e instalaciones anexas, de La Línea de la Concepción (Complejo Deportivo Asansull).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas. El expediente podrá ser consultado en horario de 09:00 a 14:00 horas en la Secretaría General de la Entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones o sugerencias, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Línea de la Concepción, a 1 de Diciembre de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. José Juan Franco Rodríguez